Ibagué, 16 de diciembre de 2.022

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Yo, JESUS ALFONSO CERVERA HERNÁNDEZ, identificado como **aparece al** ple **de la** correspondiente firma, manifiesto que en el contrato de compraventa suscrito con el municipio de Ibagué No. N3943 de fecha 11 de noviembre de 2022 cuyo cbjeto **es:** "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DAR SOLUCION TÉCNICA DEL PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICA LA VEREDA LA ESPERANZA Y CARRIZALES DEL CORREGIMIENTO 13 SALADO, DEL MUNICIPIO DE IBAGUE " y atendiendo
lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y conforme al artículo 107 del estatuto tributario, declaro bajo gravedad de Juramento que para calcular la base mínima de cotización al sistema Integral de seguridad social, deduciré las expensas que se generaron en la ejecución de la actividad o renta cumpliendo los requisitos del artículo 107 del ET de la siguiente manera:

	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS NETOS TOTALES	30.583.823
2	EXPENSAS (ART 107 ET)	27.678.359
3	INGRESOS-EXPENSAS (ART 107)	2.905.464
4	40% INGRESO=IBC	1.162.185

Adicionalmente manifiesto que los documentos soportes de la deducción de expensas de que trata las normas en mención serán puestas por el contratista a disposición de la Unidad de Gestión Pensiona! y Parafiscal UGPP y la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, cuando lo requiera.

Cordialmente,

MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA
C.C 65.768.891
T.P 139884-T

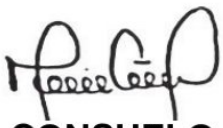
Powered by CamScanner

CERTIFICACION

El suscrito contador público MARIA CONSUELO HERNANDEZ identificada con C.C 65.768.891, se permite certificar bajo la gravedad de juramento que **JESUS ALFONSO CERVERA HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.005.691.152 de Bogotá, se encuentra a paz y salvo por pagos de EPS, AFP, ARP y Parafiscales (Sena, Caja De Compensación, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar) a la fecha de esta certificación.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2022.



MARIA CONSUELO HERNANDEZ
C.C. 65.7686.891
Contador Público
T.P. 139884 – T

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
139884-T
MARIA CONSUELO
HERNANDEZ URUEÑA
C.C. 65768891
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD C. U. DE IBAGUE -CORUNIVERSITARIA-
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150109



FIRMA DEL TITULAR
63381
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 5 E 0 0 3 A C 8 F 8 3 B 6 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65768891 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 139884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





Powered by CamScanner